



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia
de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Mucha Pinedo Andrea Ercy (ORCID: 0000-0002-9853-0864)

ASESOR:

Mg. Encomenderos Bancallán Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

TARAPOTO – PERÚ

2019

Dedicatoria

A mi amada hija Raffaella Valentina por haberme inspirado a seguir adelante y así poder superarme cada día más y poder luchar para un futuro mejor.

A mi madre Ariana por su apoyo incondicional, por sus consejos, sus valores y por su fortaleza implacable y sacrificio, lo cual admiro, pero más que nada por su amor.

A mi padre Hugo Raúl por el ejemplo de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha inculcado desde siempre, además de su apoyo.

Andrea

Agradecimiento

A los profesores y estudiantes del Grado de maestría en Gestión Pública, que día a día, compartieron largas jornadas de trabajo, cuyos resultados se plasman en la presente Investigación, a ellos mi más profunda gratitud.

El autor

Página del jurado

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
GESTIÓN PÚBLICA

La bachiller **Mucha Pinedo Andrea Ercy**, para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

"Prevención de la Violencia Familiar y Vulnerabilidad en Usuarías del Centro de Emergencia de la Mujer, Distrito de Yurimaguas 2019"

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

Aprobar por mayoría.

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

Mgtr. Abigail Elizabeth Escobedo Bustamante - **Presidente**



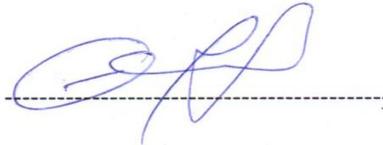
Mgtr. Richard Foster Horna Rodríguez

- **Secretario/a**



Mgtr. Ivo Encomenderos Bancallan

- **Vocal**



Tarapoto 13 de agosto 2019

Declaratoria de autenticidad

Yo, **ANDREA ERCY MUCHA PINEDO**, identificado con DNI N° 70383036, estudiante del Programa de Gestión Pública de la escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada **“Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019”**;

Declaro Bajo Juramento que:

La Tesis es de mi autoría

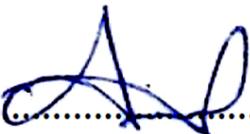
He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 18 de mayo del 2019


.....
Andrea Ercy Mucha Pinedo
DNI: 70383036

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice.....	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	11
2.1. Tipo y Diseño de investigación	11
2.2. Variables, Operacionalización.....	11
2.3. Población y muestra.....	12
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	13
2.5. Métodos de análisis de datos	14
2.6. Aspectos éticos	14
III. RESULTADOS.....	15
IV. DISCUSIÓN	20
V. CONCLUSIONES	23
VI. RECOMENDACIONES	24
REFERENCIAS	25
Anexos.....	30
Matriz de consistencia.....	31
Instrumentos de recolección de datos.....	32
Validación de instrumentos	35
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación	41
Autorización de publicación de tesis al repositorio	42
Informe de originalidad.....	43
Acta de aprobación de originalidad	44
Autorización final del trabajo de investigación.....	45

Índice de tablas

Tabla 1 Frecuencias de la variable prevención de la violencia familiar (%)	15
Tabla 2 Frecuencias de las variables “prevención de la violencia familiar” por dimensiones (%).....	16
Tabla 3 Vulnerabilidad en usuarias %	17
Tabla 4 Frecuencias de las variables “vulnerabilidad en usuarias” por dimensiones (%)...18	
Tabla 5 Prueba de Correlación	19

Índice de figuras

Figura 1. Prevención de la violencia familiar (%).....	15
Figura 2. Nivel de prevención de la violencia familiar por dimensiones (%).....	16
Figura 3. Nivel de vulnerabilidad en usuarias	17
Figura 4. Nivel de vulnerabilidad en usuarias por dimensiones (%).....	18

RESUMEN

La tesis titulada Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019 tuvo como objetivo establecer la relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019. El estudio fue de tipo descriptivo correlacional, la muestra estuvo conformada por 50 usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas. Luego del análisis de los resultados y su correspondiente discusión se concluye que en Relación a la prevención de la violencia familiar no se cumplen de acuerdo a la normativa; puesto que falta capacitarlos de manera adecuada a los profesionales correspondientes. Esto se determinó mediante la aplicación de la encuesta a usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer y sus criterios de valoración: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo. Finalmente se recomienda que la prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas 2019 es necesario a las usuarias capacitarlas brindando charlas con respecto a sus derechos de acuerdo a la ley N30364 y su reglamento.

Palabras claves: Prevención de la violencia familiar, vulnerabilidad en usuarias, promoción de la atención.

ABSTRACT

The thesis entitled Prevention of family violence and vulnerability in users of the Women's Emergency Center, district of Yurimaguas 2019 was aimed at establishing the relationship between the prevention of family violence and vulnerability in users of the Women's Emergency Center of Yurimaguas district, 2019. The study was a descriptive correlational type, the sample was made up of 50 users of the Women's Emergency Center, Yurimaguas district. After the analysis of the results and their corresponding discussion it is concluded that in relation to the prevention of family violence they are not complied with according to the regulations; since it is necessary to properly train the corresponding professionals. This was determined by applying the user survey of the Women's Emergency Center and its assessment criteria: strongly disagree, disagree, agree, totally agree. Finally, it is recommended that the prevention of family violence in the Women's Emergency Center of the Yurimaguas district 2019 is necessary for users to train them by giving talks regarding their rights according to the law N30364 and its regulations.

Keywords: Prevention of family violence, vulnerability in users, promotion of care.

I. INTRODUCCIÓN

La realidad problemática muestra que el conocimiento indeterminado e impreciso de sumisos sensibles, hace que trascienda dificultoso diseñar componentes eficaces de defensa. Esta materia interdisciplinar muestra un problema importante como es la de la insolvencia de datos y estadísticas fiables. (Rodembush, 2015, p.461).

Los fenómenos urbanos de desarrollo de la ciudad de México, proporción desde el asentamiento de panorama general como comedido demuestran una vez más ser de una enorme complejidad; esta además decir que las herramientas disponibles para realizar un análisis más acabado aún no están todas disponibles y será preciso en el futuro avanzar. (Monsalve,2010, p.159).

Sin embargo, puede sostenerse que la edificación de sí propios que realizan los sumisos al plantarse crisis como un desastre socio natural demuestra el suceso de actores gubernativos y por ende, de acaecimientos de acción y ordenación para afrontar el peligro. En relación a esto, cabe destacar que si bien la participación ciudadana por parte de la población, en relación al enfrentamiento del riesgo en respuesta a la falta de estrategias gubernamentales específicas que aborden la temática, no puede conceptualizarse como una forma directa de intervención en la política pública. (Ugarte, 2014, p.95).

En Bolivia se escogió como ejemplo el “Acontecimiento en el Hipótesis Oriunda y los Suposiciones Comunales”, la cual buscó alistamiento del enfoque de género en la planificación, ejecución y monitoreo de los presupuestos locales. Entre sus principales resultados, destacó la incorporación de la obligación de las municipalidades en invertir en programas y proyectos para la igualdad de género, así como en los mercados de vigilancia para las víctimas de violencia. Casos similares se encontraron en Chile, Colombia y Venezuela. (CEM, 2018, p. 76)

En la fiscalización verificada por la Defensoría de Población a la totalidad los CEM en el Perú, que existían a nivel nacional al 31 de mayo de 2018 (296), se ha identificado lo siguiente: A pesar de que los juicios de ímpetu contra las damas ocurren en cualquier día u hora en nuestro país, solo el 20% de los CEMs a nivel nacional atienden los 7

días de la semana, haciendo que no todos los CEMs sean atendidos por ello se vulneran sus derechos.(ACIJ, 2018, p.82)

Su acaecimiento es demostrativo en todos los paralelismos socioeconómicos, sin embargo, ilustraciones al respecto comprueban que a más entre los grupos menos favorecidos. (Gonzales, 2016, p.83).

Al realizar las comisiones generales según corresponda, vislumbran labores de incidencia y para certificar la sostenibilidad de patrimonios que accedan el dogma de sus estipendios, a vivir una vida libre de violencia. (CEM, 2016, p.67)

A nivel local en Yurimaguas, la situación se irradia en la manera que; Siempre hay temas de crimen, existiendo actualmente un dilema de acrecimiento grado que al momento en San Martin hay indicios de una gran cifra de términos de crimen componentes del tropa a diarios, en esta cadena del contexto, se busca confirmar la disposición de los valores que prestan, con la intención de conocer el nivel de eficacia y las capacidades con las que cuentan la CEM de la región Loreto, con el fin de promover su fortalecimiento.

Lo que urge, es mejorar la gestión del CEM, el proyecto y la realización de sus planes a favor de las usuarias, de manera que sean eficientemente y estén debidamente unidas con los distintos niveles de prevención y población vulnerable. Esta es una reclamación de conducta que concierne a todos los empleados y servidores correspondidos.

En este contexto, se revisaron otras investigaciones como trabajos previos complementarias, así a nivel internacional, Papalia, N (2015), en su trabajo de indagación denominado: *El tratamiento de los casos de violencia doméstica en el fuero penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Universidad de Palermo, Buenos Aires Argentina. Espécimen representativo correlacional, obtuvo muestra de 313 casos tramitados, se esgrimió la habilidad de encuesta y de herramienta el interrogatorio, han disputado los efectos de los deformes pluridisciplinarios, pues se soportó que ellos sólo se hincan en el dogma de la supuesta venerada. Por lo cual llego a la conclusión que el crimen que conllevan las damas en el ambiente de sus amistades interpersonales forma un dilema social complicado, intercede composición de recapitulaciones. En

consecuencia, concurren elementos de tipo psíquico individual, interaccionales y formativos. Como figura estricta a partir se direcciona al verdugo o la voluntad de estrategia con la que se zanje pastar en él, se da prerrogativa a íntegros por sobre otros.

Mateuz, M (2009) en su trabajo de investigación titulado: *Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar. Análisis del proceso de implementación en la localidad de suba*. Pontificia Universidad Javeriana de la Compañía de Jesús, sede Bogotá, Colombia. Espécimen representativo correlacional, el ecuánime fue analizar la relación entre las variables indicadas, obtuvo muestra a 50 mujeres intervenidas por violencia intrafamiliar. Concluyó que el rastreo epidémico realizado por la Intendencia Distrital de Salud consigue acrecentamiento formidable de los sucesos de vilipendio al entrañable de los cobijos del fragmento, traspasando de 125 procesos en 2002 a 3.373 en 2007. Se explica tal efecto los atrevimientos ejecutados desde las alineaciones sociales tales como de damas y los establecimientos oficiales, por extirpar de la pompa exclusiva a la gubernamental los itinerarios vehementes que adquieren comarca en el linaje.

Montañez, P (2013) en su trabajo de investigación titulado: *Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en la ciudad de Jaurez*. Universidad Autónoma de Barcelona. Espécimen expresivo correlacional, obtuvo muestra a 32 casos, concluye que: el familiarizado de estar alejados de la presentación de intervención, consintió cotejar la validez de la interposición en el mismo lapso del tiempo en que esta transcurre.

Así mismo a nivel nacional, Altamirano, M (2014), en su trabajo de investigación titulado: *El marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones*. Universidad César Vallejo, Perú. Espécimen expresivo correlacional, obtuvo muestra a 20 fiscales provinciales de familia, se monopolizó la habilidad de encuesta. Concluyó que se instituyó las insuficiencias régimen de justicia punitiva, doméstico y policíaco ataño de los diligencias organizados sobre las magulladuras forjadas en el ímpetu natural.

Orna, O (2013), en su trabajo de investigación denominado: *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias análisis de los estudios estadísticos sobre la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras*

ciudades del país. Universidad Mayor de San Marcos. Indagación descriptivo correlacional, obtuvo muestra de 80 asuntos de crimen doméstico y técnica de encuesta. Concluye que: el espacio de un procedimiento unificado de potestad con competencias, ratifica proporcionada salvaguardia de los haciendos del martirizado del ímpetu familiar.

Vargas, R (2017), en su trabajo de indagación graduado: *Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad*. Universidad nacional del Centro de Perú. Indagación de tipo expresivo correlacional, obtuvo muestra de 981 casos de violencia familiar, se manejó la habilidad de indagación. Así mismo concluye, En el distrito de Huancayo, se promueve el crimen intrafamiliar para agrupar el rebaño de incompatibilidad de un tipo, que paga la nómina a los sujetos a concierto de la libidina con la que brotan; En ese sentido, la dama se ve perjudicada al máximo en la esfera sumisa y el hombre calificado a la esfera pública, y esto permite tomar alguna ventaja sobre la dama, no está exento de ser víctima de violencia. Coexisten otras síntesis sociales, como la alineación de los frutos de la alianza con los credos instituidos y el desperdicio de antisépticos por parte del hombre, que son prestigiosos en el dilema.

Ventura, B (2016) en su trabajo de indagación graduado: *El proceso de violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo tribunal de familia de Huánuco, 2014*. Universidad de Huánuco, Perú. Indagación de paradigma descriptivo correlacional, el impersonal fue examinar la analogía entre las versátiles acertadas, poseyó tal espécimen de 40 procesos de ímpetu familiar, se esgrimió la habilidad de indagación y entrevista. Concluyendo el ímpetu de género es una obstinación de irrefutable, que se ha de desafiar es un asunto definitivamente abierto que requiere y al equivalente tiempo reclama socavar en todo espécimen de medios: provisorias, asistenciales, instructivas, de intrusión social. científico-investigadoras, mercantiles, legislativas, etc. Requiere coordinación, compromiso, sensibilidad, solidaridad, y de comisión.

Calisaya, P (2017) en su trabajo de indagación graduado: *Análisis de la idoneidad de las medidas de protección emitidas a favor de las víctimas de la violencia en el primer tribunal de familia de Puno, período noviembre de 2015 a noviembre de 2016 en el marco de la ley 30364 para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra las*

mujeres y los miembros del grupo familiar. Universidad Nacional del Altiplano, Perú indagación de espécimen descriptivo correlacional, el ecuaníme fue examinar la analogía entre las versátiles ajustadas, de espécimen de 40 procesos de crimen familiar, fue utilizada la habilidad de indagación y entrevista. Concluyendo las equilibradas de amparo competentes aquellas providencias que impone el Juez de Familia para salvaguardar preventivamente el crimen atormentado contra el conflicto contingente de comprometer un nuevo episodio de ímpetu debido a su alborotador, esto atiende específicamente a las situaciones particulares del caso, la hoja de evaluación de riesgos, y otros contextos que explican las circunstancias reales del venerado contra su agresor.

Es preciso destacar las teorías relacionas al tema, como la Suspiciacia del crimen conyugal que requiere el Crimen Intrafamiliar refiere a los sucesos ejecutados por un individuo, en la zona donde se desenvuelven idilios amorosos, que damnifican la savia, organismo, moralidad o la manumisión de otro segmento del caterva familiar. (OMS). Así mismo es todo aquello ejecutado que se lleve con ímpetu o que se lleve a cabo contra la arrojo de otro individuo. El uso impetuoso requiere interferir u adquirir algo por el poderío y pueda labrar perjuicios físicos y emocionales. (Hernández, 2014, p.1)

Las convenciones de Crimen Intrafamiliar apalean una forma en habitual: despotismo de imperio y confidencia, promueven perjuicio premeditado a quien la digiere. (Hernández, 2014, p.1)

Al mismo tiempo las medidas preventivas para evitar la violencia intrafamiliar: Estos procedimientos injustos de un segmento del linaje, poseen el ecuaníme de fiscalizar condición que opere de compromiso a sus avidedes; alcanzan emplazar en conflicto, seguridad, bienandanza y la subsistencia del demás miembro. (Hernández, 2014, p.1).

Las cualidades y conductas instauran un esquema de mandos garrafales a nivel corporal, erótico, psíquico o relacional, consumido por un individuo en reciprocidad íntima ó emocional con otra, para cultivar imperio, vigilancia y poderío sobre ella. (Hernández, 2014, p.1).

Una plantilla de mando no son actos constriñes esporádicos, sino que es una forma repetida de ejercer, una circunstancia de referirse, los individuos incluidos sojuzgan

una y otra vez sus pertenecientes lugares en una realización equivalente. (Hernández, 2014, p.1).

Por ello el período del crimen: contexto violencia que la dama sufre por parte de su dualidad en su relación, se explica porque la víctima se vuelve cada vez más frágil. El ímpetu no se concibe de manera directa. Sobreviene cuando la dualidad o uno de sus segmentos recolecta tensiones, fierezas y infortunios, así como por breves y atracos que se aclamen proporción en el linaje como afuera de ella. (CEFRAN, 2000, p. 32).

Todo entabla con una parte intangible o sigilosa que puede durar desde una relación de pareja. El ímpetu que se vive en la corredera, en el labor o en un establecimiento, se transborda al hogar. CEFRAN (2000).

Lo que enseña siempre de forma ligera, impalpable a los ojos de la mujer. Poco a poco el crimen se trueca en una condición de subsistencia. CEFRAN (2000).

“Fase de tensión en la generalidad de los sumarios entabla con añagazas recíprocos por inexactitud de cuidado, agotamiento, dilemas financieros o profesionales o por frustración, y estos dilemas pueden fácilmente liberar efemérides violentas”. CEFRAN (2000).

Es obligatorio estar sensatos y dar la razón naciente de tipo de condiciones consigue residir perturbando de nosotros reciprocidad de dualidad. Hacia frecuentar y soslayar, el finiquito impulsivo lo favorable es obtener una información cuidadosa en donde la repetición uno de los miembros de la dualidad pueda parlamentar desenvueltamente de sus conmociones, codicias y esperanzas y descubra en el otro un auscultación fusionado y cuidadoso. CEFRAN (2000).

Por ello el periodo de usufructo, una vez que se destroza la moderación la concordia de la dualidad, se derrocha la intervención y se libera el ímpetu: el individuo aporrea a la dama, pues piensa que le está proveyendo una «enseñanza». CEFRAN (2000).

Ulteriormente de lesionarla, alterna de demostrar lo franqueó; “le arroja el tropiezo al antiséptico engullido, la extenuación o estipendio sido incitado. El contundente no adquiere a vislumbrar por qué no se examinó, mientras que la dama, despavorida e inmovilizada, no se salvaguarda ni tampoco implora refuerzo”. CEFRAN (2000).

Esta condición inspectora que se evidencia en muchos aspectos. Las damas no deducen lo que les trascurrió, pero se juzgan desoladas, desabrigadas y convictas. La pusilanimidad que inventan les ataja describir lo acaecimiento a prójimos conurbanos o evidenciar ante la soberanía. CEFTRAN (2000).

En el último período de remordimiento es anhelada por dualidades. “Posteriormente del agravio, el contundente se prototipo suplicante, cordial, susceptible y afectuoso; se da cuenta del perjuicio que originó. Se muestra solidario, se justifica exponiendo que malgastó la vigilancia y, sugestionado, da palabra que de ningún modo más la lastimará. CEFTRAN (2000).

La dama cede que cambia a pasar de un extremo a otro, jamás será estropeada y el cariño, sosiego que él espécimen en ese instante es la condición en que parten a coexistir de ahí la dualidad debe beneficiar el arreglo a dialogar con sosiego, para averiguar qué concibe la tensión y, relacionarse de destrozarse el empuje de un desconocido periodo. CEFTRAN (2000).

Para las proporcionadas de suspicacia para el Crimen Intrafamiliar es necesario poseer recuento que asemeja que nota articule de los tipos del período de crimen. (Hernández, 2014, p.1).

Es por ello que las habilidades obrantes hacia la suspicacia es producción del Exploratorio de Suspicionamiento se tiene en la proposición de que el ímpetu de género no es un inconveniente de las amas, sino una contrariedad para las matronas, esto embrolla endurecer las faenas de suspicacia adiestradas a aquéllos quienes profesan o profesarán el crimen. (Gonzales, 2009, p.33).

Esta permuta de muestra no simboliza esquivar el desarrollo y el amparo de las retribuciones individuales de las damas, sino gobernar los labores de suspicacia a los causantes del crimen, lo cual se garantiza a las damas el erguido a una savia emancipada de crimen, en virtud del enhiesto universal las etapas del mismo modo obtienen ser comprometidos de sucesos privativos si no patrocinan proporcionadas diligencias para reprimir el quebrantamiento de los estipendios o para indagar e inhabilitar los actos de crimen e enmendar al venerado. (Gonzales, 2008, p.33).

Se pretende advertir, crímenes producidos en contra de las mujeres por su incidente, y frente a los segmentos de población; especialmente cuando se encuentran en una situación de vulnerabilidad, debido a la extensión, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. (Ley N°30364, 2015, Art. 1).

Ímpetu contra las mujeres es una conducta que causa daño, perjuicio, deterioro emocional, instintivo, psíquico por situación de violencia, entorno gubernamental privado. (Ley N°30364, 2015, Art. 5°).

Vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia para Mujeres: comisionada de la promoción y salvaguardia de los derechos fundamentales, con especial relevancia en poblaciones vulnerables, ha reconocido la importancia de contar con un diagnóstico actualizado consagrados los (CEM) a nivel nacional. (MIMP, 2017, p.29).

De acuerdo con lo señalado por el Ministerio de MIMP, los CEM son productos legales especializados para la atención y prevención de ímpetu familiar e instintivo. El primer CEM, creado en las instalaciones del propio Ministerio de la Mujer, cumplió con el modelo para el cual había sido diseñado, siendo su principal objetivo el de ser un servicio multidisciplinario y multisectorial. (MIMP, 2017, p.30)

Para ello, se planteó que las tres funciones básicas con las que debía cumplir todo CEMs eran las de asesoría legal, psicológica y social. De otro lado, la prestación de un servicio multisectorial implicaba que en un mismo espacio físico se encontraran representados los sectores responsables de la atención de las víctimas de violencia. (MIMP, 2017, p.30).

De esta manera, se buscaba que las mujeres que iniciaran el recorrido de esta “ruta crítica” no tuvieran que lidiar con mayores obstáculos, como la distancia y el tiempo de desplazamiento de una institución a otra. Es por ello que las instalaciones del primer CEM cuentan con un sometimiento policíaco, una oficina de anatomía reglamentario, y la fiscalía de familia. (MIMP, 2017, p.30).

A pesar de que el MIMP cuenta con un documento que contempla el tema del síndrome de agotamiento profesional 61, donde se aborda el tema del cuidado institucional y del autocuidado del personal, el 53% de los coordinadores y coordinadoras de los CEMs. (MIMP, 2017, p.31).

Señalaron que no han recibido ningún tipo de capacitación o entrenamiento en el manejo de este síndrome, lo cual genera que una cantidad importante de estos profesionales especialistas en la vigilancia de víctimas de violencia sea más vulnerable a padecer las consecuencias de este agotamiento, el cual se refleja en ausentismo, baja productividad, trato hostil e insensible a la usuaria y finalmente un cambio de trabajo” (MIMP, 2017, p.31).

A ello se debe sumar que, de acuerdo con la información proporcionada por el MIMP, la situación del personal contratado (CAS) es poco estable, con contratos que se renuevan cada mes o cada tres meses, lo cual aumenta el desgaste emocional de los y las profesionales. (MIMP, 2017, p.31)

El juramento de las etapas de atestiguar el libre y saturado entrenamiento de las retribuciones enjuiciadas en el Pacto a todo individuo inmoviliza a su competencia. (Velásquez, 1988, párr. 166).

La enunciación del dilema general es ¿Qué relación existe entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019?, siendo ello lo específico es ¿Cuál es el nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019? y ¿Cuál es el nivel de vulnerabilidad en usuarias Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019?

Siendo esto se justifica el estudio por conveniencia que es la indagación por conveniencia, se evidencia a la elaboración de testimonios existentes a Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019”, que fueron tomados a las usuarias para mejorar la suspicacia de crimen familiar y así mayor gestión del CEM.

Asimismo, en lo social, el presente faena de indagación para condescender la apropiada actuación del CEM atreves de sus estrategias estatales frente a la vulnerabilidad en usuarias, distrito de Yurimaguas 2019.

Sin embargo el valor teórico del presente faena de indagación posee amplio valor teórico, elaborado en base al método científico, dado que se recogió valiosa

información de las variables en estudio de diferentes fuentes (libros, revistas, sitios web, otros trabajos de investigación, etc.), de manera que la indagación tomará ser referenciada a distintos viñas de beneficio para expectantes exploraciones, siendo una fuente de información o base de datos, que permita dar un mayor alcance y enriquecer el conocimiento de estudiantes e investigadores.

Asimismo, la implicancia práctica se justifica en conocer el nivel de prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer que ayudará a zanjar un dilema y emplazar destrezas de designar a tener nuevas sapiencias.

Por lo tanto, la utilidad metodológica se evidencia por el uso de las herramientas ostentadas, para ser utilizado en indagaciones similares posteriores, dentro del mundo de la exploración en ciencias sociales.

Por todo el estudio que se hizo se derivó una hipótesis general que existe relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019. Y las hipótesis específicas que es el nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019, es bajo y el nivel de vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019, es alto.

Se observó en los objetivos general establecer la analogía entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019. Y los objetivos específicos que es conocer el nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019 y saber de buena tinta el nivel de vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de investigación

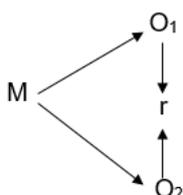
Tipo de investigación

No experimental, transversal porque los datos se recopilan en un solo momento y su propósito es analizar el impacto dado. (Hernández, 2014, p.182).

Diseño de investigación

El bosquejo de la indagación será descriptivo correlacional porque se recopiló información sobre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en las usuarias del Centro de Emergencia para Mujeres, distrito de Yurimaguas 2019, para luego determinar su correlación entre las variables en estudio. (Hernández, 2014, p. 195)

Esquema diseño correlacional:



Donde:

M: Muestra de la investigación.

O1: Prevención de la violencia familiar

O2: Vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia Mujer

r: Es la relación que existe entre ambas variables

2.2. Variables, Operacionalización

Variable

Variable 01: Prevención de la violencia familiar

Variable 02. Vulnerabilidad en usuarias

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Escala medición
Prevención de la violencia familiar	Prevención de adiestramientos, maniobras comunicacionales, procesión de funcionarios urbanos y reclutamiento de organizaciones (MIMP, 2018,p.1).	Para la primera variable, se esgrimió como herramienta un cuestionario que constituye de 07 ítems que mide las dimensiones de promoción y atención a la usuaria	Promoción de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas implementadas • Asistencia técnica realizada a instituciones educativas 	Ordinal
			Atención a la usuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Información de atención • Casos atendidos • Casos resueltos 	
Vulnerabilidad en usuarias	Se explica el aumento de sucesos de crimen contra las damas y vislumbrar que todo crimen de índole en la sabiduría y en los presentadores especulativos que tienen las personas que tienen la forma (MIMP, 2018).	Para la variable vulnerabilidad en usuarias, se esgrimió como herramienta un cuestionario que manifiesta de 12 ítems que mide las dimensiones de derechos vulnerados y política nacional.	Derechos vulnerados	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de derechos vulnerados 	Ordinal
			Política nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento de la política del Centro de la Emergencia Mujer 	

2.3. Población y muestra

Población

Investigación representada las usuarias CEM, distrito de Yurimaguas, encontrándose conformado 50 personas.

Muestra

La muestra del estudio consta de 50 usuarios del centro de emergencias para mujeres. Trabajó con la población general.

Criterios de selección

a) Criterios de Inclusión: Sujetos que cumplen con los siguientes criterios fueron considerados dentro del estudio:

- Ser usuaria del CEM en los últimos 3 meses
- Ser víctima de violencia familiar

- Ser mayor de 18 años

b) Criterios de Exclusión: Subyugados o recapitulaciones que no cumplen fueron excluidos

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Cuestionario

Validación y confiabilidad de los instrumentos:

Se requirió la prudencia de versados, para lo cual se aquilató a tres que examinaron los instrumentales: Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán, metodólogo, docente de investigación. Mg. Kathia Sánchez Dávila, abogada, magister en gestión pública, labora en Estudio Jurídico Abogados & Asociados. Dra. Grethel Silva Huamantumba, dra en derecho y maestría en gestión pública. Se estableció Alfa de Conbrach > a 0.70. Describe a si la escalafón actúa de talante en desemejantes circunstancias.

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos	Fiabilidad
Prevención de la violencia familiar	,851	7	muy alta
Vulnerabilidad en usuarias	,860	12	muy alta

Los cuestionarios de cada variable se componen de 5 ítems que se valoran en la escala Likert, para la primera variable va de 1 “Totalmente en desacuerdo” hasta 5 “totalmente de acuerdo”, y para la segunda variable va de 1 “Totalmente en desacuerdo” hasta 5 “totalmente de acuerdo”.

2.5. Métodos de análisis de datos

El procesamiento de datos se perpetró esgrimiendo el software IBM SPSS versión 22, que consintió concebir tabloneros y manifiestos.

Para la inconstante "prevención de la violencia familiar" se instituyeron paralelismos de "alto", "medio" y "bajo", con la siguiente puntuación: Nivel bajo: de 1 - 38 puntos Nivel medio: de 28 - 37 puntos Nivel alto: de 38 - 42 puntos. Se afanó con ítems positivos y se realizó con la subsiguiente escala: Totalmente en desacuerdo = 1 En desacuerdo = 2 Indiferente = 3 De acuerdo = 4 Totalmente de acuerdo = 5 Los ítems son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Para la medición de la variable "vulnerabilidad en los usuarios" se instauraron los paralelismos de "alto", "medio" y "bajo", de acuerdo con el subsiguiente: Nivel bajo: de 36 - 48 puntos Nivel medio: de 49 - 57 puntos Nivel alto: de 58 - 65 puntos. Las variables se afanó con ítems positivos y discernimiento a la subsiguiente escala: Totalmente en desacuerdo = 1 en desacuerdo = 2 Indiferente = 3 De acuerdo = 4 Muy de acuerdo = 5 Lo Los elementos son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Determinar la correlación entre las variables que esgrimió el coeficiente Rho de Spearman es un experimento nómina.

2.6. Aspectos éticos

En cuanto propiedad intelectual, se reverenció la autoría de indagaciones análogas con la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en los usuarios del CEM, distrito de Yurimaguas, 2019. La obediencia a la confiabilidad y la discreción de datos, se consideraron datos confidenciales para desenvolver la indagación.

III. RESULTADOS

Presenta las derivaciones de la indagación, los mismos que coexistieron y exhibidos en tablas y gráficos para su indagación. Se encuestó a 50 usuarios del CEM del distrito de Yurimaguas.

3.1. Nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019.

Tabla 1

Frecuencias de la variable prevención de la violencia familiar (%)

Escala	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Bajo	38	76
Medio	11	22
Alto	1	2
Total	50	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

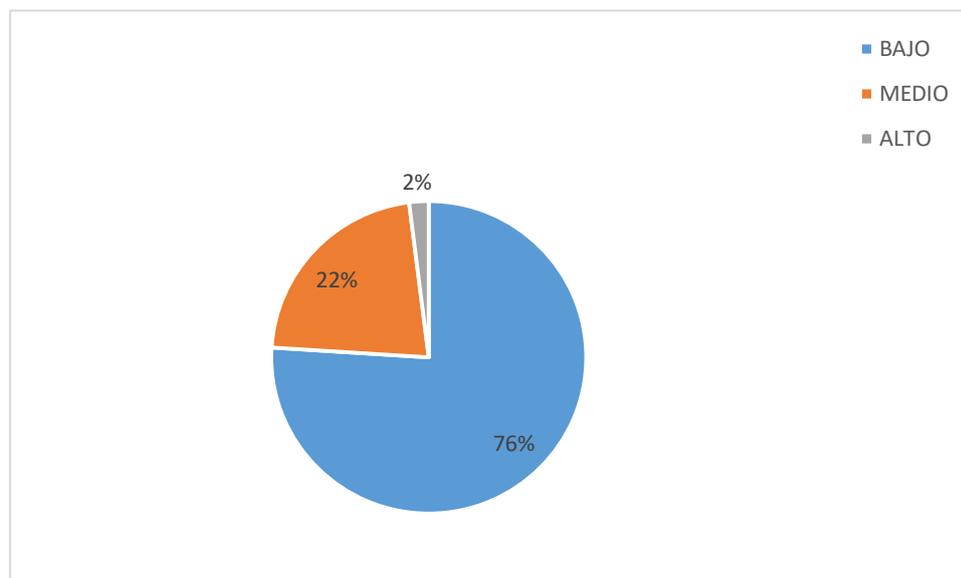


Figura 1. *Prevención de la violencia familiar (%)*

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

Interpretación:

La Figura 01 muestra el Nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia para Mujeres del distrito de Yurimaguas, 2019. El 76% es "bajo",

el 22% es "medio" y el 2% es "alto". Los resultados muestran que, efectivamente, un bajo porcentaje de suspicacia de crimen familiar en el Centro de Emergencias para Mujeres del distrito de Yurimaguas, debido a la falta de capacitación para los profesionales de esa entidad.

Tabla 2

Frecuencias de las variables “prevención de la violencia familiar” por dimensiones (%)

Escala	Promoción de prevención		Atención a la usuaria	
	F	%	f	%
Bajo	25	50	46	92
Medio	14	28	3	6
Alto	11	22	1	2
Total	50	100	50	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

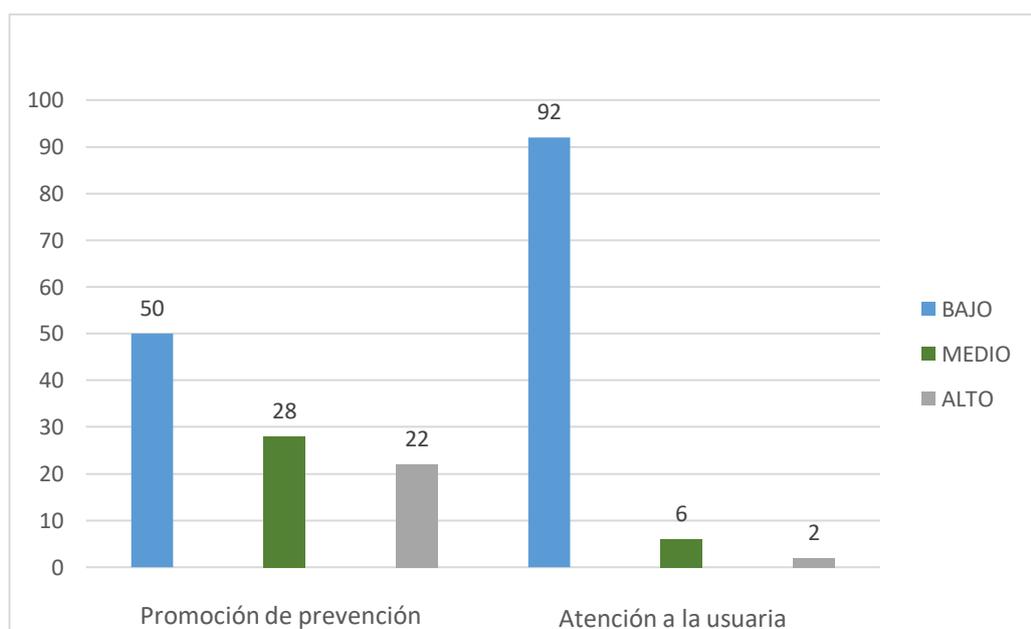


Figura 2. Nivel de prevención de la violencia familiar por dimensiones (%)

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

Interpretación:

La Figura 02 muestra el nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia Mujeres del distrito de Yurimaguas, 2019, por dimensiones, donde se muestra que la dimensión de promoción de prevención es 50% baja, 28% media y 22% alta; Esto muestra que el paralelismo de prevención de la

violencia familiar es bajo, no cumple con los requisitos emitidos por la entidad. Si bien la dimensión de servicio al cliente, 92% es baja, 6% media y 2% alta, muestra que un bajo porcentaje de servicio al cliente, debido a la falta de capacitación para profesionales.

3.2. Nivel de vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019

Tabla 3

Vulnerabilidad en usuarias %

Escala	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Bajo	1	2
Medio	10	20
Alto	39	78
Total	50	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

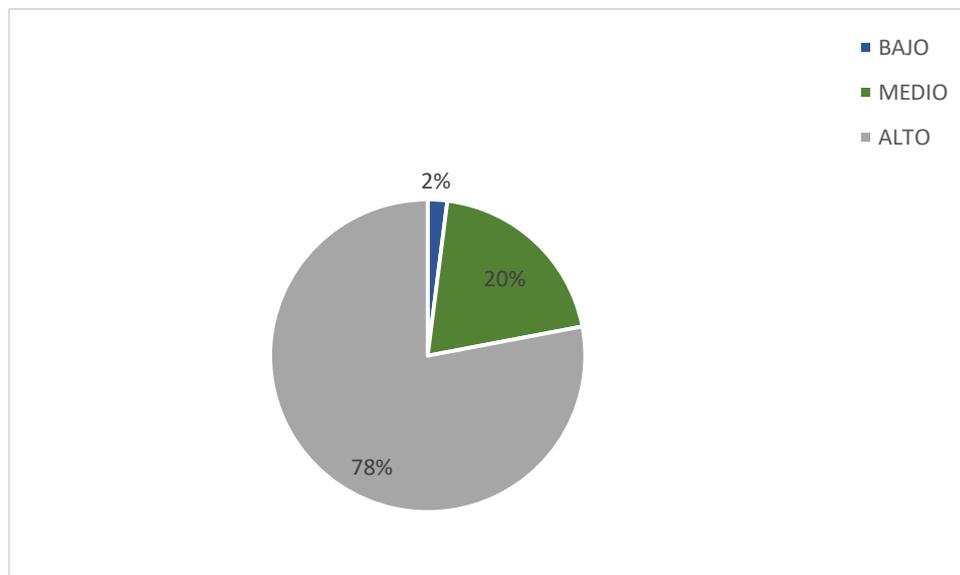


Figura 3. *Nivel de vulnerabilidad en usuarias*

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

Interpretación:

La Figura 03 muestra el nivel de vulnerabilidad en las usuarias del Centro de Emergencia para Mujeres del distrito de Yurimaguas, 2019. 2% es "bajo", 20%

es "medio" y 78% es "alto". Las derivaciones revelan que, de hecho, es un alto porcentaje de vulnerabilidad en las usuarias del CEM del distrito de Yurimaguas debido a la falta de información adecuada.

Tabla 4

Frecuencias de las variables “vulnerabilidad en usuarias” por dimensiones (%)

Escala	Derechos vulnerados		Política nacional	
	f	%	f	%
Bajo	14	27.9	24	47.9
Medio	12	24.2	10	21.7
Alto	24	47.9	16	30.4
Total	50	100	50	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

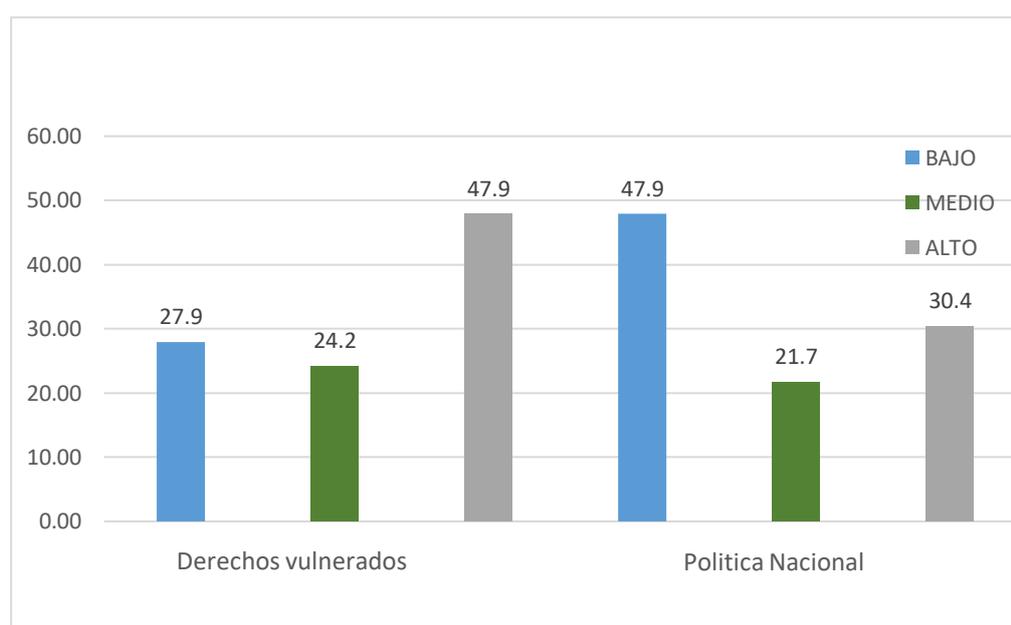


Figura 4. Nivel de vulnerabilidad en usuarias por dimensiones (%)

Fuente: Cuestionario aplicado a las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer

Interpretación:

La Figura 04 muestra el nivel de vulnerabilidad en las usuarias del CEM del distrito de Yurimaguas, 2019, por extensiones, donde es convencimiento que la dimensión de los derechos violados es 27.9% baja, 24.2% promedio y 47.9% alta; Esto muestra que los derechos violados son altos, ya que es necesario proporcionar adecuadamente sus derechos a los usuarios. Si bien la dimensión política nacional, 47.9% es baja, 21.7% media y 30.4% alta, muestra un

porcentaje bajo antes de la política nacional, porque es necesario capacitar profesionales con respecto a las políticas de la entidad.

3.3. Relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019.

Para establecer la analogía incorporarse las variables en disertación se empleó la prueba Rho de Spearman. Las identificaciones delincuentes en el programa IBM SPSS versión 22 proyectaron las sucesivas derivaciones.

Tabla 5

Prueba de Correlación

			Prevención de la violencia familiar	Vulnerabilidad en usuarias
Rho de Spearman	Prevención de la violencia familiar	Coefficiente de correlación	1	,655**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	50	50
	Vulnerabilidad en usuarias	Coefficiente de correlación	,655**	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La Tabla 5 espécimen la analogía entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en las usuarias del CEM del distrito de Yurimaguas, 2019. Mediante el análisis estadístico Rho de Spearman se obtuvo el coeficiente de 0.655 (correlación positiva baja) y un valor p igual a 0.000 (valor $p \leq 0.05$), por lo tanto, se acepta H_1 , la prevención de la violencia familiar está relacionada con un (nivel bajo) y H_2 , es decir, la vulnerabilidad de los usuarios está relacionada con un (nivel alto). Indicando que, debido a la falta de suspicacia familiar, aumenta nivel de vulnerabilidad en los usuarios.

IV. DISCUSIÓN

En primer lugar, se intentó instituir la lógica respecto desempeño en relación a la prevención de la violencia familiar para lo cual se tomó como precedente el trabajo de posgrado de Papalia (2015), en su trabajo de indagación graduado: El tratamiento de los casos de violencia doméstica en la jurisdicción penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual llegó a la conclusión que la crimen que sufren las damas en el perímetro de sus idilios interpersonales forma insegura general complicada, en la que entran una mezcla de recapitulaciones. Coeficientes psíquicos, individuales, interactivos y también culturales.

Como representación severa en el flagelo o el atrevimiento político con la que se resuelva trabajar en él, se da preferencia a unos por sobre otros. Sin embargo Mateuz (2009) en su trabajo de investigación titulado “Intervenciones en prevención de violencia doméstica, análisis del proceso de implementación en la localidad de suba” señala con respecto a la suspicacia de crimen familiar que hizo un seguimiento epidémico llevado a cabo por la Intendencia Distrital de Salud que logra un enorme aumento en los eventos de abuso de los cobijos del fragmento, traspasando de 125 procesos.

Este acrecentamiento declara derivación de los bríos ejecutados desde las ordenaciones sindicales fundamentalmente de damas y fundaciones oficiales, eliminar bomba las gestiones compeles que tienen linaje en la familia. Por ello, Altamirano (2014), en su trabajo de indagación graduado: El marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones, concluyó los procedimientos instituyó las insuficiencias régimen de justicia punitiva, doméstico y policíaco ataño de los diligencias organizados sobre las magulladuras forjadas en el ímpetu natural.

Así mismo, Orna (2013), en su trabajo de investigación titulado “Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias análisis de los estudios estadísticos sobre la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima)”, concluye firmamento de un procedimiento juntado de atribución protector con competitividades que atestigua una proporcionada resguardo de los haberes de las mártires de crimen familia.

Asimismo, la Ley N ° 30364 instituye prevención, contra las damas es gratuita en cualquier centro de salud estatal; para restaurar su salud, entonces, 50 usuarios, se ha demostrado que es un bajo nivel de suspicacia de crimen familiar.

Vargas, R (2017), en su trabajo de indagación graduado: Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad, concluye que, en el distrito de Huancayo, se promueve el crimen intrafamiliar para agrupar el rebaño de incompatibilidad de un tipo, que paga la nómina a los sujetos a concierto de la libidina con la que brotan; En ese sentido, la dama se ve perjudicada al máximo en la esfera sumisa y el hombre calificado a la esfera pública, y esto permite tomar alguna ventaja sobre la dama. Coexisten otras síntesis sociales, como la alineación de los frutos de la alianza con los credos instituidos y el desperdicio de antisépticos por parte del hombre, que son prestigiosos en el dilema.

Ventura, B (2016) en su trabajo de indagación graduado: El proceso de violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo tribunal de familia de Huánuco, 2014. Concluyendo el ímpetu de género es una obstinación de irrefutable, que se ha de desafiar es un asunto definitivamente abierto que requiere y al equivalente tiempo reclama socavar en todo espécimen de medios: provisorias, asistenciales, instructivas, de intrusión social. científico-investigadoras, mercantiles, legislativas, etc. Requiere coordinación, compromiso, sensibilidad, solidaridad, y de comisión.

Así mismo el contexto de violencia que la mujer sufre por parte de su dualidad en su relación, se explica porque la víctima se vuelve cada vez más frágil. La violencia no ocurre espontáneamente. (CEFRAN, 2000, p. 32).

Todo entabla con una parte intangible o sigilosa que puede durar desde una relación de pareja. CEFRAN (2000).

Por esta razón, su acaecimiento es demostrativo en todos los paralelismos socioeconómicos, sin embargo, ilustraciones al respecto comprueban que a más entre los grupos menos favorecidos (Gonzales, 2009, p.33)

En segundo lugar, se pretendió establecer el nivel de vulnerabilidad en usuarias del CEM del distrito de Yurimaguas 2019 respecto a la vulnerabilidad de usuarias es alto debido a que hay derechos vulnerados por falta de brindar información adecuada.

Asimismo, la violencia intrafamiliar se origina a liar el hato de la disconformidad de género, lo que enreda convenir roles para las personas según el sexo con el que nacen; en ese sentido, las mujeres se posponen en su mayoría a la esfera doméstica y el hombre se propone a la esfera pública, y esto les permite tomar alguna ventaja sobre las mujeres, sin embargo no está exento de ser víctima de violencia. (Martinez, 2014, p.8).

“A pesar de que el MIMP cuenta con un documento que contempla el tema del síndrome de agotamiento profesional”, donde se aborda el tema del cuidado institucional y del autocuidado del personal, el 53% de los coordinadores y coordinadoras de los CEMs señalaron que no han recibido ningún tipo de capacitación o entrenamiento en el manejo de este síndrome, lo cual genera que una cantidad importante de estos profesionales, sea más vulnerable a padecer las consecuencias de este agotamiento, el cual se refleja en ausentismo, baja productividad, trato hostil e insensible a la usuaria y finalmente un cambio de trabajo”(MIMP, 2017, p.31).

A ello se debe sumar que, de acuerdo con la información proporcionada por el MIMP, la situación del personal contratado (CAS) es poco estable, con contratos que se renuevan cada mes o cada tres meses, lo cual aumenta el desgaste emocional de los y las profesionales. (MIMP, 2017, p.31).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro Emergencia Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019. El 76% es “bajo”, el 22% es “medio” y el 2% es “alto”.
- 5.2. El Nivel de vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019. El 2% es “bajo”, el 20% es “medio” y el 78% es “alto”.
- 5.3. Existe relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019. Las variables están relacionadas según la prueba Rho de Spearman.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Para el Centro Emergencia Mujer el cumplimiento de la prevención de la violencia en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019 es necesario que los profesionales estén capacitados para poder brindar una mayor información adecuada.
- 6.2.** Para el área de promoción del Centro de Emergencia de la Mujer es necesario bajar el nivel de vulnerabilidad en usuarias del distrito de Yurimaguas, 2019, es necesario que los profesionales den la información adecuada, respetando sus derechos de acuerdo a la política de la entidad.
- 6.3.** Para el Centro Emergencia Mujer del distrito de Yurimaguas 2019 es necesario a las usuarias capacitarlas brindando charlas con respecto a sus derechos de acuerdo a la ley N° 30364 y su reglamento.

REFERENCIAS

- Altamirano, M (2014), “*El marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones.*”
- Ares, P. (2002) *Psicología de Familia. Una aproximación a su estudio.* La Habana: Editorial Félix Varela.
- Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas. 2007
- Arriola, I. (2011), *Obstáculos en el acceso a la justicia de víctimas de violencia psicológica en el procedimiento de violencia familiar nacional. ¿Decisiones justas con enfoque de derechos humanos y de género?*, (tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.
- Calisaya, P (2017) “*Análisis de la idoneidad de las medidas de protección dictadas a favor de las víctimas de violencia en el primer juzgado de familia de Puno, periodo noviembre de 2015 a noviembre de 2016 en el marco de la ley 30364 ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*”.
- Castillo, J. (2016). *Comentarios a la Nueva Ley de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – Primera Parte.* (1ra. Ed.). Lima: Ubi Lex Asesores S.A.C.
- Castillo, J. (2015). *Medidas Cautelares Personales en la Violencia Familiar – Primera Parte.* (1ra. Ed.). Lima: Ubi Lex Asesores S.A.C.
- Cabanellas, G. (2003). *Diccionario enciclopédico de derecho usual.* Argentina: Editorial Heliasta.
- Cabanellas, G.(2003),*Diccionario enciclopédico de derecho usual, (21 Ed.) Tomo II.*
- Caceres, M. (2016), *Centros de rehabilitación para varones agresores.*
- Cervantes V. (2010) *Análisis jurídico descriptivo de la violencia familiar y el daño a la persona en el derecho civil peruano.* Arequipa. Perú.
- Corte Interamericana, caso Castro Castro vs. Peru
- Corsi, J. (1995). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la Violencia Familiar. (Comp). Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema Social.* (1ra. Ed). Buenos Aires: Paidós.

- Cristóbal, H. (2014), *Violencia doméstica: Estudio crítico empírico de su problemática sustantiva y del tratamiento aplicado en los centros penitenciarios españoles*, (Tesis de posgrado). Universidad Camilo José Cela. España.
- Congreso de la República del Perú. (2014). *Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos recaído en los Proyectos de Ley 1212/2011CR, 1896/2012-PE, 2226/2012-CR, 2434/2012-CR, 2683/2013-CR y 3227/2013-CR con un texto sustitutorio que propone la “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”*. Lima.
- El diccionario de la real academia española, (1989),(12Ed.)
- El presidente y el Congreso de la República del Perú. (1993). *Ley N°26260 - Ley de Protección frente a la Violencia Familiar*. Lima: Publicado en el Diario Oficial el peruano el 24 de diciembre.
- El Presidente y el Congreso de la República del Perú. (2008). *Ley Que Modifica El Texto Único Ordenado de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260, y El Código Penal*. Lima: Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 25 de Noviembre.
- El Presidente y el Congreso de la República del Perú. (2015). *Ley N°30364 - Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar*. Lima: Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 23 de Noviembre.
- El Presidente de la República del Perú. (2016). *DECRETO SUPREMO N° 009-2016-MIMP - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima: Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 27 de Julio del 2016.
- Ferrari, M; (1994) *importancia da familia*. En: *Familia Brasileira*. Sau Paulo: Brasil.
- Ferrer, F. [et al.]. (2003). *Derecho de Familia*. (1ra. Ed). Argentina: Rubinzal – Culzoni Editores.
- Giddens, A. (1992), *Sociología*, (1era Ed). Alianza. Madrid.
- Guitierrez, W. (2005), *Constitución Comentada*, Tomo I. Lima. Perú
- Gonzales, M. (2010), *Hacia la unificación e integración del sistema de protección frente a la violencia familiar en el Perú*, (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

- López, C. (2005), *Manual de derecho de familia y tribunales de familia* TOMO I. Santiago. Chile
- Locke, J. (2005), *Dos Tratados del gobierno civil* de John LOCKE o el Leviatán de Thomas HOBBS.
- Llorente, R. (1995), Francisco. *Derechos fundamentales y principios constitucionales*. Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- Laguna, G. (2015), *Los procesos ante los juzgados de violencia sobre la mujer*, (tesis de posgrado). Universidad Complutense de Madrid. España.
- Ley Orgánica 1/2004, 2004, *Medidas de Protección Integral contra la violencia de genero*. España.
- Mateuz, M (2009) en su trabajo de investigación titulado “*Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar. análisis del proceso de implementación en la localidad de suba*”.
- Morrison, et al, (2005) *Como abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: Análisis Crítico de Intervenciones*.
- Moro, T. (2015), *Diccionarios jurídico* Espasa Calpe.
- Montañez, P (2013) en su trabajo de investigación titulado “*Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en la ciudad de Jaurez*”.
- Manuela Ramos y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan. (2004). *Informe 2005 – 2006 Derechos Humanos De Las Mujeres / Violencia Familiar / Violencia Sexual / Aborto /Derechos Reproductivos / Derechos Sexuales*. Perú: Doris Moromusato.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer, 2009-2015*. (2009) Lima. Perú.
- Nolberto, V. *Visión de los estudiantes universitarios acerca de la Violencia Familiar*.
- Orna, O. (2013), *Factores Determinantes de la violencia familiar y sus implicancias* (Tesis de posgrado), Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Organización de las naciones unidas. 2006 “*Poner fin a la violencia contra la mujer*”. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas.
- Pérez, N. (1984) *Tratado de Derecho Político*. Civitas. Madrid,
- Palacios, A. (2000) *Violencia Familiar: ayuda para el agresor*. Visto por última vez 12 de junio de 2017.

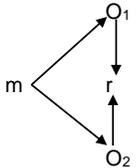
- Plácido, A. (2013), *El modelo constitucional de familia, la orientación sexual de los padres y los derechos del hijo*, (Vox Juris). Lima. Perú
- Peña, E. (Et. Al), (2014). *Modelo intercultural con perspectiva de género para la reeducación de personas agresoras* Lima. Perú
- Ramon, A. (2007). *Violencia intrafamiliar*. Lima. Perú
- Rubio, F. (1995), *Derechos fundamentales y principios constitucionales*. Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- Salas, B. [et al.]. (2016), *Criminalización de la violencia familiar*.
- Valenzuela, S. (2004), *Violencia intrafamiliar como factor de riesgo en la mujer embarazada y su producto*, (Tesis de posgrado). Universidad de Colima. México.
- Vargas, R (2017), en su trabajo de investigación titulado “*Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad*”.
- Ventura, B (2016) en su trabajo de investigación titulado “*El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014*”.
- Valega, C. (2015), *Avanzamos contra la indiferencia: Comentarios a la Nueva Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*.
- Panorama Cajamarquino (2016) Recuperado de:
http://www.chsalternativo.org/reportealternativo/contenido.php?v_pad=2&v_hij=15&v_pla=2&v_sal=2&v_cod=16329&v_tip_pub
http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf
- Equipo2 (2012) Recuperado de <http://violenciafamiliarartic.blogspot.pe/>
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe(2011) recuperado de:
www.crefal.edu.mx/crefal25/images/publicaciones/mama_papa/violencia.pdf
- Caceres (2016) recuperado de: <http://k.radiokaribena.pe/noticias/5433>
- Barrillas (2009) recuperado de: <https://luisbarillasc.wordpress.com/la-familia-naturaleza-tipos-de-familia-y-funciones/>

Zaldívar (2016) recuperado de:
<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitaciontemprana/funcionamientofamiliariar.pdf>

Anexos

Matriz de consistencia

Título: Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas, 2019

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos								
<p>Problema general ¿Qué relación existe entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019? ¿Cuál es el nivel de vulnerabilidad en usuarias Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019?</p>	<p>Objetivo general Establecer la relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019</p> <p>Objetivos específicos Conocer el nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019</p> <p>Establecer el nivel de vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019.</p> <p>H0: No existe relación entre la prevención de la violencia familiar y la vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de prevención de la violencia familiar en el Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019, es bajo. H2: El nivel de vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer del distrito de Yurimaguas, 2019, es alto</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos El instrumento empleado es el cuestionario</p>								
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones									
<p>Esquema:</p>  <p>Donde: m: Muestra de la investigación. O1: Prevención de la violencia familiar O2: Vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia Mujer r: Es la relación que existe entre ambas variables</p>	<p>Población: La población está conformada por las usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer.</p> <p>Muestra: La muestra del estudio estará por la totalidad de la población, es decir, por 50 usuarias atendidas en el Centro de Emergencia de la Mujer, Yurimaguas, 2019.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Prevención de la violencia familiar</td> <td style="text-align: center;">Promoción de prevención</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Atención a la usuaria</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Vulnerabilidad en usuarias</td> <td style="text-align: center;">Derechos vulnerados</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Política nacional</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Prevención de la violencia familiar	Promoción de prevención	Atención a la usuaria	Vulnerabilidad en usuarias	Derechos vulnerados	Política nacional
Variables	Dimensiones										
Prevención de la violencia familiar	Promoción de prevención										
	Atención a la usuaria										
Vulnerabilidad en usuarias	Derechos vulnerados										
	Política nacional										

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Vulnerabilidad en usuarias

A continuación, marque con una “X” su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los enunciados planteados. La encuesta tiene carácter de anónima. Agradecemos su colaboración.

1=Totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= indiferente, 4=de acuerdo, 5=totalmente de acuerdo

Preguntas	Escala de medición				
Derechos vulnerados					
1. Me informé por el CEM que al ser víctima de violencia familiar también se puede vulnerar mi derecho a la información	1	2	3	4	5
2. Me informé que en la Constitución Política del Perú se indica que al ser víctima de violencia familiar se está vulnerando mi derecho a la vida	1	2	3	4	5
3.- Me informe por el CEM que al ser víctima de violencia familiar se vulnera mi derecho a una vida libre de violencia	1	2	3	4	5
4.- Me informé por el CEM que al ser víctima de violencia familiar se vulnera mi derecho al honor y a la buena reputación	1	2	3	4	5
5.- Me informe por la Constitución Política del Perú se indica que se al ser víctima de violencia familiar está vulnerando mi derecho a la imagen propia	1	2	3	4	5
6.- Me informe por la Constitución Política del Perú se indica que se al ser víctima de violencia familiar se vulnera mi derecho a la paz	1	2	3	4	5
Política Nacional					
7. Me informé por el CEM que en el artículo 1 de la Ley30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se protegen mis derechos	1	2	3	4	5
8.- Estoy informada por los profesionales del CEM que en el artículo 3 literal 4 de la Ley 30364 protege mis derechos humanos	1	2	3	4	5
9. Me informé por el CEM que en el artículo 10 de la Ley 30364 protege mi derecho a la asistencia y protección integral	1	2	3	4	5
10. Estoy informada por el CEM que en el artículo 27 de la Ley 30364 protege mi derecho en los hogares de refugio	1	2	3	4	5

11.- Me informe por el CEM que el artículo 1 de la Ley 30314 sanciona el acoso sexual producido en espacios públicos	1	2	3	4	5
12.- El CEM cumple con implementar de manera adecuada las políticas nacionales sobre la violencia familiar	1	2	3	4	5

Instrumentos de recolección de datos
Cuestionario: Prevención de la violencia familiar

A continuación marque con una “X” su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los enunciados planteados. La encuesta tiene carácter de anónima. Agradecemos su colaboración.

1=Totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= indiferente, 4=de acuerdo, 5=totalmente de acuerdo

Preguntas	Escala de medición				
Promoción de prevención					
1. Estoy informada de que el Centro de Emergencia Mujer de Yurimaguas, brinda charlas informativas con el propósito de prevenir la violencia familiar de manera adecuada.	1	2	3	4	5
2. Estoy informada de que el centro de Emergencia Mujer de Yurimaguas, brinda asistencia técnica a instituciones educativas, con el propósito de prevenir la violencia familiar de manera adecuada.	1	2	3	4	5
Atención a la usuaria.					
3. Cuando acudí al CEM me brindaron información adecuada sobre la atención que brindarían como víctima de violencia familiar	1	2	3	4	5
4.- Estoy informada de que el CEM tiene un importante número de casos atendidos de manera adecuada	1	2	3	4	5
5. Estoy informada de que el CEM tiene un importante número de casos resueltos de manera adecuada	1	2	3	4	5
6. La planificación del servicio de atención es la adecuada	1	2	3	4	5
7. Se debe cambiar la organización del servicio de atención en el CEM	1	2	3	4	5

Validación de instrumentos

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
- Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- Especialidad: Docente de investigación
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor del instrumento: Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) REGULAR (3) EFICIENTE (4) MUY EFICIENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: vulnerabilidad en usuarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: vulnerabilidad en usuarias					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: vulnerabilidad en usuarias de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: vulnerabilidad en usuarias					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
OPORTUNIDAD	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
SUB TOTAL						
TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente". Sin embargo, un puntaje menos al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

Fuente: personal

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

48

Tarapoto, 18 de mayo 2019



 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
- Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- Especialidad: Docente de investigación
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor del instrumento: Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) REGULAR (3) EFICIENTE (4) MUY EFICIENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Prevención de la violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Prevención de la violencia familiar				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Prevención de la violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Prevención de la violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
OPORTUNIDAD	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
SUB TOTAL						
TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente". Sin embargo, un puntaje menos al anterior se considera al instrumento no valido ni aplicable)

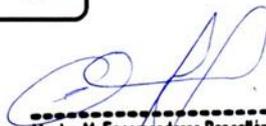
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 18 de mayo 2019

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

48



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: Mg. Sánchez Dávila Kathia
- Institución donde labora: Estudio Jurídico Abogados & Asociados
- Especialidad: Derecho Civil
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor del instrumento: Br. Andrea Erey Mucha Pinedo

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) REGULAR (3) EFICIENTE (4) MUY EFICIENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Prevención de la violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Prevención de la violencia familiar				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Prevención de la violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Prevención de la violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
OPORTUNIDAD	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
SUB TOTAL						
TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente". Sin embargo, un puntaje menos al anterior se considera al instrumento no valido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 18 de mayo 2019

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

48


 Mg. Kathia Sánchez Dávila
 ABOGADA
 CASM 598

V. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: Mg. Sánchez Dávila Kathia
- Institución donde labora: Estudio Jurídico Abogados & Asociados
- Especialidad: Derecho Civil
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor del instrumento: Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo

VI. ASPECTO DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) REGULAR (3) EFICIENTE (4) MUY EFICIENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: vulnerabilidad en usuarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: vulnerabilidad en usuarias					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: vulnerabilidad en usuarias de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: vulnerabilidad en usuarias					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
OPORTUNIDAD	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					
SUB TOTAL						
TOTAL						48

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 18 de mayo 2019

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

48


 Mg. Kathia Sánchez Dávila
 ABOGADA
 CASM 598

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: Dra. Silva Huamantumba Grethel
- Institución donde labora: Estudio Jurídico Silva & Asociados
- Especialidad: Derecho Civil
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor del instrumento: Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) REGULAR (3) EFICIENTE (4) MUY EFICIENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Prevención de la violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Prevención de la violencia familiar				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Prevención de la violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Prevención de la violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
OPORTUNIDAD	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
SUB TOTAL						
TOTAL						48

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 18 de mayo 2019

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

48


 Abg. Dra. Grethel Silva Huamantumba
 C.N.S.V. N° 316
 ESTUDIO JURÍDICO SILVA & ASOCIADOS

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: Dra. Silva Huamantumba Grethel
- Institución donde labora: Estudio Jurídico Silva & Asociados
- Especialidad: Derecho Civil
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor del instrumento: Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) REGULAR (3) EFICIENTE (4) MUY EFICIENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: vulnerabilidad en usuarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: vulnerabilidad en usuarias					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: vulnerabilidad en usuarias de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: vulnerabilidad en usuarias					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
OPORTUNIDAD	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					
SUB TOTAL						
TOTAL						48

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 18 de mayo 2019

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

48


 Dra. Grethel Silva Huamantumba
 CABM N° 596
 ESTUDIO JURÍDICO SILVA & ASOCIADOS

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

CONSTANCIA

Por el presente documento hago constar que la Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo; estudiante de la maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo viene realizando el estudio en el Centro Emergencia Mujer – Yurimaguas denominado “Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019”, para optar el grado de maestra.

El presente documento se remite al interesado para los fines académicos.

Atentamente:

Tarapoto 24 de Mayo del 2019


Lic. Miriam Ayme Espinoza
TRABAJADORA SOCIAL
C.T.S.P. 8718



Autorización de publicación de tesis al repositorio



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
“César Acuña Peralta”**

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Mucha Pinedo, Andrea Ercy

D.N.I. : 70383036

Domicilio : Jr. Federico Sánchez N° 771 - Tarapoto

Teléfono : Fijo : Móvil: 932022430

E-mail : andreamuchap@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Mucha Pinedo, Andrea Ercy

Título de la tesis:

**“Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro
de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019”**

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 03 de diciembre de 2019

Informe de originalidad

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=1237258392&s=3&u=1050948850&lang=es

feedback studio Andrea Ercy MUCHA PINEDO | Prevensión de la... /0 < 1 de 3 > ?

Resumen de coincidencias ✕

18 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	8 %	>
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %	>
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
4	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1 %	>
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Prevensión de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarios del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

D^e Mucha Pinedo Andrea Ercy (ORCID: 0000-0002-9853-0864)

ASFSOR:

Mg. Encomenderos Bancallán Ivo Martin (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

Página: 1 de 25 | Número de palabras: 6410 | Text-only Re... | Turnitin Cla... | High Resol... | Activ... 🔍

18:09 21/12/2019

Acta de aprobación de originalidad



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán, he revisado la tesis del(la) estudiante Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo, titulada “Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019”; constato que la misma tiene un índice de similitud de 18% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 21 de diciembre de 2019


.....
Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
Escuela de Posgrado
UCV-TARAPOTO

Autorización final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dra. ROSA MABEL CONTRERAS JULIÁN

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Br. Andrea Ercy Mucha Pinedo

INFORME TÍTULADO:

Prevención de la violencia familiar y vulnerabilidad en usuarias del Centro de Emergencia de la Mujer, distrito de Yurimaguas 2019

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
Maestra en Gestión Pública**

SUSTENTADO EN FECHA: 13 de agosto de 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobar por mayoría



Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO - TARAPOTO